

VIVIR Y SENTIR

Memoria  
HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA



REPRESIÓN

VÍCTIMAS  
SILENCIADAS



DIRECCION G. DE SEGURIDAD  
GABINETE G. DE IDENTIFICACION

encia  
6.  
ual, Jun. p. y. R. Social

ESTIGMA

# LA REPRESIÓN CONTRA EL COLECTIVO LGTBIQ+

Víctimas silenciadas

En agradecimiento a Mar Cambrollé sin cuya colaboración este trabajo no hubiera visto la luz

EQUIPO PEDAGÓGICO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. JUNTA DE ANDALUCÍA  
JULIO 2019



[Estos materiales se distribuyen con licencia Creative Commons](#)

## SINOPSIS

La disidencia sexual durante el franquismo recibió un crudo castigo. Sin compasión. Una historia invisible. Una doble represión, de dolor latente y constante. La figura del poeta más universal, Federico García Lorca, es el mejor ejemplo de la represión contra homosexuales. No fueron los únicos: lesbianas, transexuales, bisexuales fueron señalados, perseguidos y reprimidos en acciones que hoy día no entran en la razón de una sociedad cada vez más identificada con la diversidad sexual.

Tras la Guerra Civil, miles de personas fueron perseguidas por su condición sexual. La aplicación de la **Ley de Vagos y Maleantes** de la II República y su modificación en pleno Franquismo (1954) señaló la figura delictiva de la homosexualidad con el internamiento en colonias agrícolas, trabajos forzados, prohibición de residir en ciertos lugares del territorio nacional y visitar a algunos lugares públicos y la sumisión a la vigilancia continuada. En un intento de relajar la norma, la **Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social** (1970) estigmatizó aún más a todos los individuos, catalogándolos y emprendiendo medidas de reeducación y rehabilitación.

Con la llegada de la democracia a nuestro país se empezaron a legalizar los primeros colectivos LGTBIQ+, que han permitido visibilizar una realidad y crear una conciencia en las nuevas generaciones, más abiertas que la del siglo pasado.

## VALORES PEDAGÓGICOS

- Respeto
- Sensibilidad
- Empatía
- Esfuerzo, perseverancia y superación
- Solidaridad
- Honestidad
- Gratitud
- Humildad
- Responsabilidad

## COMPETENCIAS CLAVE

- Competencias sociales y cívicas
- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia digital
- Conciencia y expresiones culturales
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Aprender a aprender

## UN POCO DE HISTORIA

### 2ª REPÚBLICA

En 1933, las Cortes de la II República aprueban la **Ley de Vagos y Maleantes**, en ella se exponían medidas contra vagabundos, proxenetas y aquellos que mostraban un tratamiento antisocial. Esta Ley no incluye penas, solo medidas de alejamiento de la sociedad y control de estos individuos hasta que un tribunal considerara que había acabado su peligrosidad.

Tras el triunfo de las derechas, el gobierno de Alejandro Lerroux abusó de la aplicación de la norma como complemento a la Ley de Orden Público, por lo que comienza a usarse esta Ley para sancionar comportamientos que se consideraron delictivos y mal vistos por la sociedad española de entonces.

Aquellas personas que eran consideradas molestas para el resto, especialmente maleantes sin recursos, fueron expulsadas de algunas poblaciones y obligadas a vivir fuera de las urbes importantes.

## LA GUERRA CIVIL

El estallido de la Guerra Civil provocó el extremismo de sus dirigentes. Son célebres las alocuciones del teniente general golpista Queipo de Llano en Radio Sevilla tras la ocupación del poder civil y militar de la capital de Andalucía: “cualquier afeminado o desviado que insulte el Movimiento será muerto como un perro”.

Uno de los ejemplos más conocidos de este espíritu en contra de los homosexuales lo encontramos en el asesinato del poeta Federico García Lorca, acusado entre otras cosas de estar “tildado de prácticas de homosexualismo, aberración que llegó a ser vox populi”, según se justifica en el informe de acusación realizado por Julián Fernández-Amigo, inspector jefe de la Brigada de Investigación Social de Granada.

Si bien es el caso más conocido, desde luego no fue el único. Miles de personas sufrieron *paseos* que terminaban, según hubiese sentencia o no, en las tapias del cementerio o en los lugares alejados de la vergüenza social, solo por su orientación sexual.

## EL RÉGIMEN FRANQUISTA

La homosexualidad no representó un problema prioritario para el franquismo de posguerra. Sus dirigentes se mostraron más interesados en amordazar la disidencia política que en definir como amenazas para el nuevo régimen comportamientos sexuales minoritarios; sin embargo, esto no fue así al final de la dictadura.

El control de los comportamientos *inmorales* recayó en la Iglesia católica, mientras que la figura del *escándalo público* lo hizo en el Código Penal.

Será a partir de **1954**, cuando una modificación de la **Ley de Vagos y Maleantes**, incluya a los homosexuales en otra categoría más a los que castigar. Esto significará la persecución de quienes iban contra la moral católica imperante en ese momento:

*“Dispone adecuados medios de seguridad que comienzan por el internado en un establecimiento de trabajo o colonia agrícola, siguen por la **prohibición de residir en determinado lugar o territorio** con obligación de declarar su domicilio, y concluyen por someterles a la **vigilancia de los delegados**; medidas todas que se cumplen sucesivamente y que, tratándose de los homosexuales sometidos a seguridad, sólo pueden cumplirse en **instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás**”.*

La legislación creaba tres tipos de establecimientos: *Establecimientos de trabajo o colonias agrícolas*, *Establecimientos de custodia* y *Casas de templanza* que tendrían un carácter curativo. No se concretaba el tiempo de permanencia en cada uno de ellos, que podía ser indeterminado.

La Ley también establecía una catalogación para los “invertidos sexuales”, que podían ser genuinos congénitos (o de nacimiento) y los ocasionales (o viciosos). El régimen contó con dos penales, uno en Badajoz y otro en Huelva, donde se enviaban a los pasivos y los activos, respectivamente. La misión de estos establecimientos era “reconducir la orientación sexual de los presos” mediante lo que se denominó terapia de aversión: tras estímulos homosexuales se daban descargas eléctricas, que cesaban cuando había estímulos heterosexuales. Otras cárceles, como La Modelo de Barcelona, la de Valencia y Carabanchel, en Madrid, habilitaron módulos para presos homosexuales.

En el peor de los casos eran enviados al centro penitenciario de Nanclares de la Oca, en Álava, o al Campo de Concentración de Tefía (1954-1966), en la isla canaria de Fuerteventura. Casi unas 90 personas fueron confinadas en este último donde sufrieron todo tipo de vejaciones. Una reeducación basada en la esclavitud y donde se experimentó con ellos clínicamente. Carceleros provistos de látigos, fustas y palos amenazaban con matar de hambre y proferir palizas, sumado al calor insufrible y al frío en las noches de la isla, aquello era lo más inhumano que podía sufrir una persona. Lejos de ser reeducados eran verdaderos centros de trabajo forzados y de humillación.

Las acusaciones comenzaron como una “caza de brujas” lo que obligó al Régimen franquista a desarrollar un cuerpo legislativo alrededor de la **Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en 1970** que estigmatizó aún más todos los individuos, catalogándolos y emprendiendo medidas duras de reeducación y rehabilitación.

La Ley siguió recogiendo lo esencial de la anterior, pero, además, contemplaba las penas de hasta cinco años, periodo que no podía ser redimido por la aplicación de beneficio penitenciario alguno. Al ser considerados peligrosos y enfermos, en prevención del contagio, se consideraba necesario aislar socialmente, reeducar, y reintegrarlos únicamente cuando se considerara que estaban curados. Muchos, una vez cumplidas sus penas, tenían prohibido volver a sus lugares de origen o asistir a lugares públicos.

La Ley fue dura y represiva y no supo atajar el motivo por el cual fue creada, si bien consiguió algo peor contra el colectivo LGTBIQ+: estigmatizar. A la estigmatización religiosa (pecador) y médica (enfermo-invertido) se sumaba la estigmatización legal (peligroso social). Esto fue calando en la sociedad española. La inclusión de los homosexuales en la Ley, junto con otros tipos de peligrosos sociales (prostitutas, deficientes mentales, vagos, ebrios, proxenetas, etc.), tendrá además como consecuencia derivada la equiparación en el imaginario social del homosexual o transexual con marginado, desviado, enfermo, inmoral y delincuente. Esto provocó que individuos gays se circunscribieran a la clandestinidad y al anonimato.

Uno de los personajes más destacados en la persecución de la homosexualidad fue el psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera, conocido por sus teorías antimarxistas y de superioridad de la raza hispánica. Su misión fue revestir las ideas franquistas de un halo pseudocientífico. Su colaboración con la Falange y la amistad con Carmen Polo, le acercó al dictador, quien se entusiasmó con sus ideas:

*“La perversidad de los regímenes democráticos favorecedores del resentimiento promueve a los fracasados sociales con políticas públicas, a diferencia de lo que sucede con los regímenes aristocráticos donde sólo triunfan socialmente los mejores.... El imbécil social incluye a esa multitud de seres incultos, torpes, sugestionables, carentes de espontaneidad e iniciativa, que contribuyen a formar parte de la masa gregaria de las gentes anónimas.” (...)*

No solo se ocupó de los enfermos mentales, propiamente dichos, en varias de sus obras aconsejó la esterilización de las presas republicanas y los homosexuales:

*“Adquieren estos postencefalíticos todas las características de las personalidades psicópatas: holgazanería, importunidad, mala intención, hábitos viciosos, amoralidad, tendencias cleptómanas, agresividad, vagabundeo, etc. Lo característico es la habilidad cinética, y la tendencia a la acción, sin finalidad o con fines perversos. Son sujetos que se entrometen en todo, se hacen insoportables, es imposible el aprendizaje escolar, profesional, se permiten bromas groseras y pesadas con las personas mayores, importunan al médico con peticiones imposibles de satisfacer, propagan la homosexualidad.”*

Obsesionado por lo que él llamaba "*la labor tan trascendente de higienización de nuestra raza*", el régimen encontró en sus teorías la justificación necesaria para estas labores. Algunos de sus discípulos, como Juan José López Ibor, practicaron terapias de electrochoque para curar la homosexualidad y lobotomías que destruían el hipotálamo, con objeto de eliminar el deseo sexual en estas personas.

*"Mi último paciente era un desviado. Después de la intervención quirúrgica en el lóbulo inferior derecho presenta, es cierto, trastornos en la memoria y en la vista, pero se muestra ligeramente atraído por las mujeres."* (San Remo.1973.)

## TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA

Mientras el mundo asistía al inicio de una serie de movimientos que reivindicaban los derechos de los homosexuales, Mayo del 68 en París y revueltas de Stonewall en Nueva York en 1969, el régimen franquista aprobaba la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de la que hemos hablado antes, pero haciéndole frente apareció un grupo de activistas que en los últimos años de la dictadura comienza a llevar a cabo acciones para reivindicar sus derechos.

Existe un amplio acuerdo para considerar a Armand de Fluvià como uno de los "padres fundadores" del movimiento gay en España. Bajo el pseudónimo de "Roger de Gaimon", este líder histórico llevó a cabo, junto a Mir Bellgai, las primeras acciones organizadas de personas homosexuales en contra de la legislación represiva franquista.

Crearon clandestinamente la primera asociación moderna de derechos de homosexuales en España que fue duramente reprimida hasta su disolución en 1974. Era el Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH) de Barcelona. Un años después, le sustituyó Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) y en 1976 el Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià y el Front d'Alliberament Gay de les Illes. A ellos se sumarán a renglón seguido, el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria de Madrid, el Movimiento Democrático de Homosexuales, la Agrupación Mercurio para la Liberación Homosexual, la Unión Democrática de Homosexuales de Málaga y el Euskal Herriko Gay Askaten Mugimendua en Bilbao y, así, hasta un sinfín de asociaciones que fueron configurando todo el colectivo LGTBIQ+.

En los inicios de la Transición se modificará la Ley de peligrosidad, pero no se menciona la despenalización de la homosexualidad. Habrá que esperar a diciembre de 1978 para que esto suceda, aunque el delito de escándalo público asociado a este colectivo seguirá existiendo por algún tiempo.

El 16 de julio de 1980 se legalizaron las organizaciones gais en España. Esto supone un paso muy importante contra la invisibilidad del colectivo, pues significa el fin de la clandestinidad y el reconocimiento de sus derechos. Poco a poco los homosexuales y transexuales fueron normalizando su situación e integrándose en el tejido social de nuestro país.

## PARA SABER MÁS...

- GALOFRÉ, Guillem y GENERELO, Jesús (coord.) *Voces desde la exclusión, Adolescencia y sexualidades minoritarias*. Alcalá Grupo Editorial, 2008.
- GENERELO, Jesús. *Homofobia en el sistema educativo*. COGAM. 2006
- LAURETIS, Teresa. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo. Horas y horas*. Madrid (2000).

- RICH, Adrienne. *Nacida mujer*. Ed. Moguer, Barcelona. 1978.
- WEB. [Biblioteca de colores](#) de GALEHI.
- WEB. [Chrysallis](#). Asociación de familias de menores transexuales.

aulaDcine

La Consejería de Educación y Deporte pone a disposición del profesorado docente los recursos que el Programa Educativo *aulaDcine* posee y donde podrán encontrar los siguientes títulos con sus respectivas fichas didácticas:



Diego es un fotógrafo de éxito que decide formalizar su relación con Fabrizio yéndose a vivir con él, pero, de manera inesperada, se ve obligado a hacerse cargo de su hijo Armando, que vive en España y al que no ha visto desde hace años. El chico llega con una maleta cargada de reproches, de modo que a Diego no le resultará fácil restablecer la relación afectiva con él. En tales circunstancias, un grupo de radicales homófobos le propinan a Fabrizio una brutal paliza que lo deja en coma.

La película la puedes localizar en la web de Colabora 3.0/Redes/Arte, Cultura, Sociedad y Patrimonio/aulaDcine/+Secciones/Bachillerato y FP. ([enlace a portal](#)), ([enlace ficha didáctica](#)).

Igualmente recomendamos el visionado de:



*Testigos de un tiempo maldito* (2012) es un proyecto documental de Javier Larrauri que pretende recuperar la memoria de aquellas personas que fueron represaliadas por el régimen franquista debido a su orientación o identidad sexual.

Durante el franquismo la disidencia sexual fue reprimida ferozmente. Se criminalizó primero por medio de la *Ley de Vagos y Maleantes* y a partir de 1970 a través de la *Ley de Peligrosidad Social*. La homosexualidad ha sido un delito en España hasta diciembre de 1978.



*Pero que todos sepan que no he muerto* (2017) (75') es un documental dirigido por la americana Andrea Weiss. Se trata del nombre de un verso de un poema de García Lorca, *Gacela de la muerte oscura*.

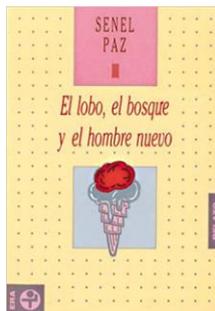
Explora el tema de la memoria histórica en España, centrándose en la represión a lesbianas y gais bajo el franquismo. ¿Qué pasó con los homosexuales durante el régimen de Franco? Este documental revela sus historias y rompe el silencio por primera vez.

## LECTURAS RECOMENDADAS



*El final del hombre* es la primera incursión en la novela negra del escritor Antonio Mercero. La novela guarda en su interior algún que otro descubrimiento que la hace totalmente apetecible para el lector que busque originalidad y, sobre todo, literatura en estado puro.

Purismos aparte, *El final del hombre* es una novela notable, tanto por su entretenidísima trama criminal como por su retrato de una sociedad aún dominada por el machismo y, claro está, la transfobia..



*El lobo, el bosque y el hombre nuevo* (1990) es el cuento escrito por el cubano Senel Paz en la que se inspira la película *Fresa y Chocolate* (1993) del director cubano Tomás Gutiérrez Alea.

Se trata de uno de los más bellos alegatos sobre el respeto a la diferencia, la valoración del otro y la importancia de la tolerancia en las relaciones humanas.

## PRODUCTO FINAL

Esta unidad didáctica integrada de trabajo pretende acercar al alumnado **a la historia de persecución y represión que sufrieron aquellas personas por motivos de diversidad sexual**. Debe servir pues para poder sensibilizar y visibilizar una realidad que durante los largos años del franquismo fue silenciada, creando una moral paralela basada en la exclusión.

Por ello, la unidad tiene claramente dos fases: por una parte, conocer y emplear correctamente conceptos relativos al sexo y al género y, por otra, conocer las circunstancias de represión en las que vivieron miles de personas en nuestro país y nuestra comunidad, así como la lucha para visibilizar el movimiento LGTBIQ+.

La presente unidad está organizada por talleres que pretenden abarcar todas las áreas de conocimiento mediante el trabajo por competencias clave. Son fácilmente adaptables a los niveles del alumnado y, por supuesto, su realización es a elección del profesorado. Se recomienda pues, seleccionar los mismos.

Para esta unidad vamos a crear el **diseño de un centro inclusivo en la diversidad y la memoria, a través de cartelería o una exposición temática coincidiendo con el mes de junio, en el que se celebra el Orgullo**.

### PRIMARIA

Creación de un cartel que anuncie que esa clase es un aula inclusiva de la diversidad sexual.

### SECUNDARIA / BACHILLERATO

Diseño de una exposición en el centro educativo para la Semana de la Memoria donde se incorporen aspectos de los siguientes apartados sobre Diversidad Sexual:

1. Conceptos para la diversidad sexual.
2. La Memoria Histórica y Democrática para el colectivo LGTBIQ+.
3. La lucha por la igualdad.

## ¿COMENZAMOS?

Para que el alumnado pueda tener un mayor conocimiento al respecto del contexto en el que se circunscribe el tema, vamos a proponer una serie de actividades que permitan al alumnado la realización de esta tarea final aplicando diversas estrategias de trabajo en equipo.

No son obligatorias y como docente puedes seleccionar aquellas que más convengan a tu fin. Usa esta propuesta como estimes oportuno adaptándola al nivel de tu alumnado. Es una guía que puede ayudarte y quiere facilitarte el trabajo por competencias en relación a la temática.

# TALLERES PARA EL ALUMNADO

## CONCEPTUALIZACIÓN

### TALLER 1. ¿QUÉ SÉ...?



LLUVIA DE IDEAS

#### 1.1. Citad aquellos términos que consideréis relacionados con el movimiento LGTBIQ+:

1. Escribidlos en la pizarra.
2. Entre toda la clase, justificad por qué los habéis hecho y por acuerdo seleccionad tres o cuatro conceptos relativos.
3. En equipo, definid esos conceptos empleando la estrategia cooperativa 1-2-4 ([enlace](#))
4. Poned en común las respuestas a cada concepto que se ha acordado entre los miembros del equipo.

**sexo – género – identidad sexual – homosexualidad –**

**lesbianismo – transexualidad – bisexualidad – intersexualidad - ...**

#### 1.2. Busca en el diccionario de la Real Academia Española, los conceptos que habéis creado y comparad los resultados. Podéis ayudaros para el análisis respondiendo a las siguientes preguntas:

- a) ¿En qué se parecen y en qué no?
- b) ¿Vienen todos los términos definidos?
- c) ¿Cuál de las dos respuestas es la más acertada, la de la RAE o la creada por vosotros?
- d) ¿A qué se debe esto?

#### 1.3. Te invitamos a que realices una *nube de palabras* con todos aquellos conceptos con los que habéis trabajado para crear un icono para colgar en tu clase. Puedes utilizar las siguientes herramientas: [Nube de palabras](#), [ImageChef](#), [Wordcloud](#), [Tagxedo](#), [Wordle](#), [Word Art...](#)



1.4. En muchas ocasiones el empleo del concepto de sexo puede provocar confusiones por marcar solo el aspecto biológico del mismo. En la actualidad es preferible usar el término *identidad sexual*. ¿Por qué crees que sucede esto? Puedes ayudarte del gráfico de la *Guía de conceptos* editado por la Asociación de Transexuales de Andalucía.

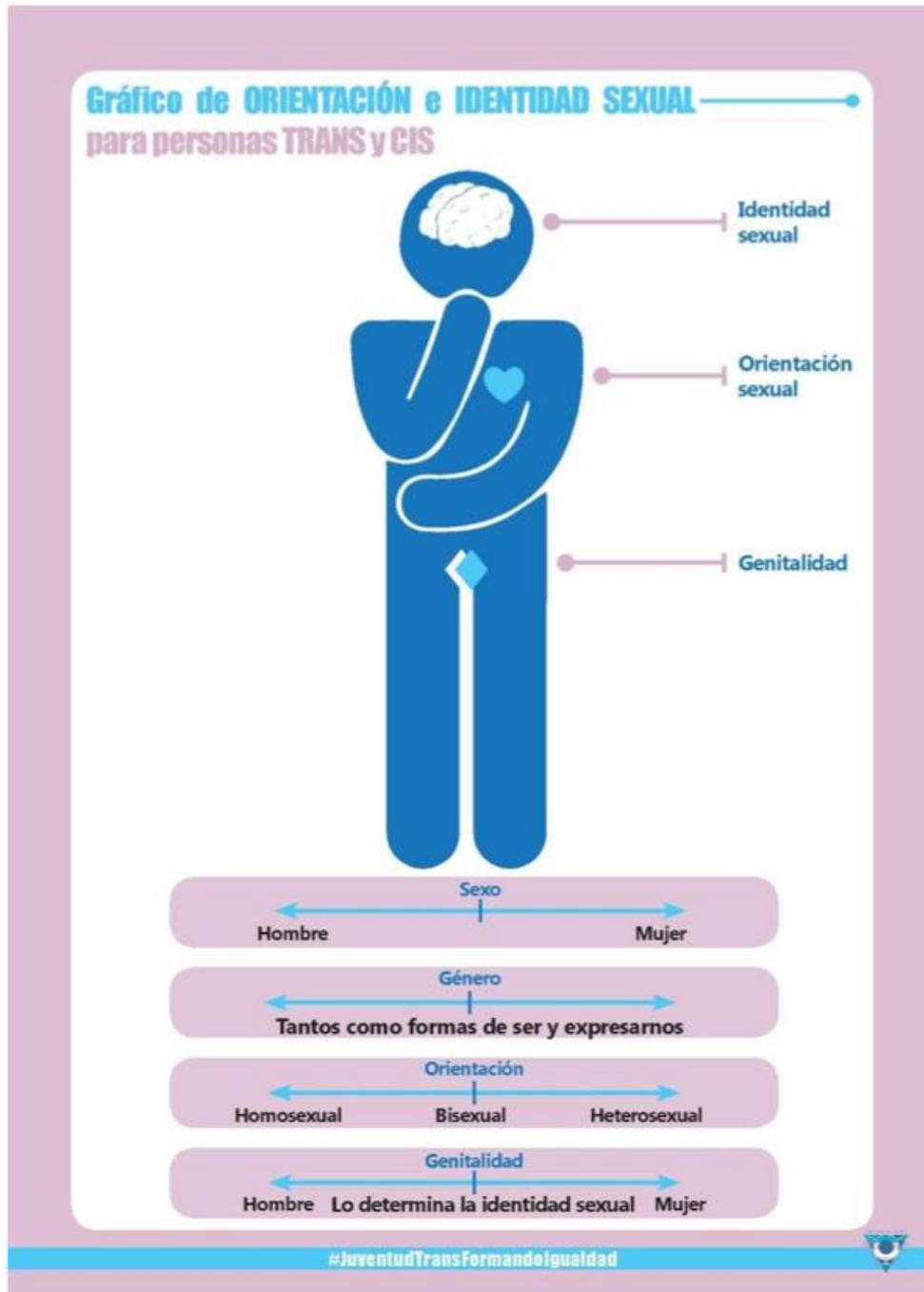


Imagen de la *Guía de conceptos* editado por la Asociación de Transexuales de Andalucía [www.atandalucia.org](http://www.atandalucia.org)

1.5. En la imagen siguiente se representa el concepto de *identidad de género*. Obsérvala con atención:

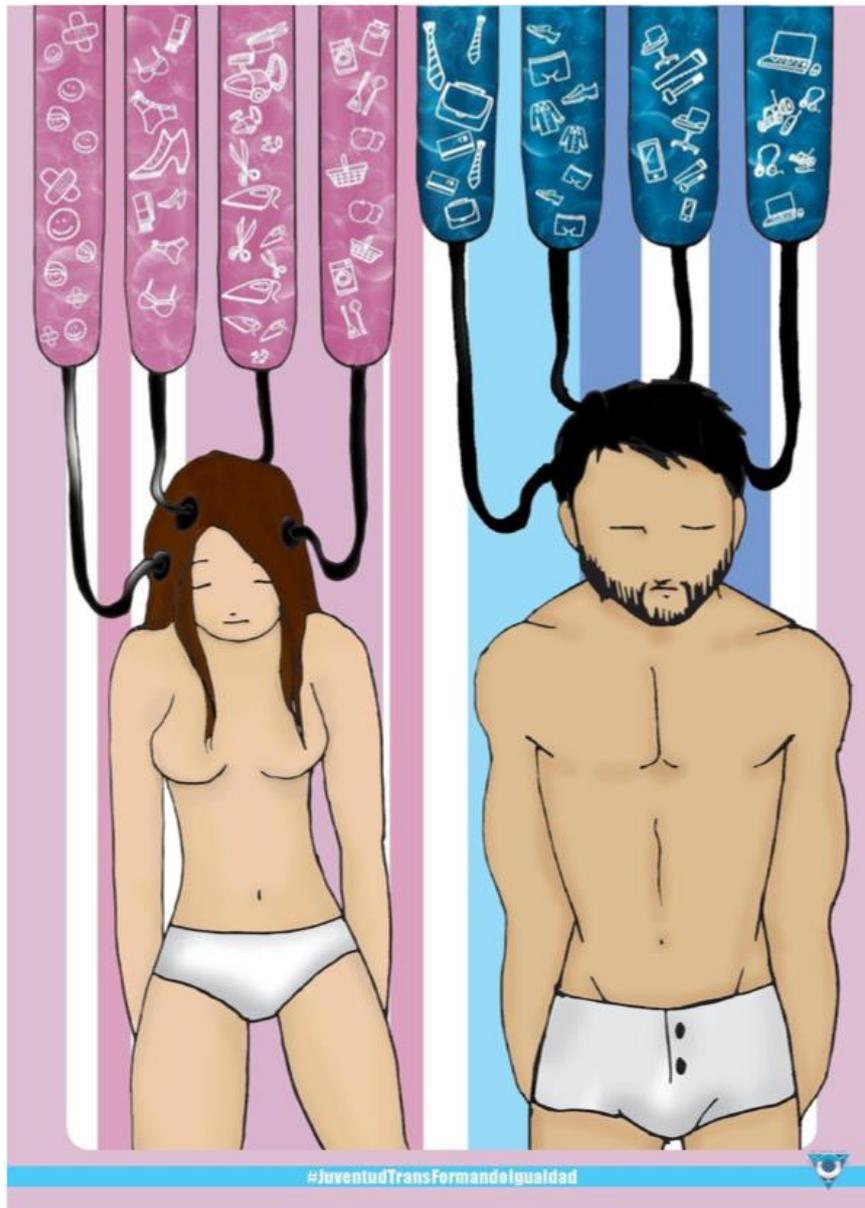


Imagen de la *Guía de conceptos* editado por la Asociación de Transexuales de Andalucía [www.atandalucia.org](http://www.atandalucia.org)

- Describe la imagen.
- ¿Sabrías explicar con tus palabras a qué se refiere?
- ¿Estás de acuerdo con la imagen?
- ¿Qué ocurre cuando una persona con una identidad sexual no se identifica con la de su género?



**ROLE PLAYING**

**1.6. SOY...** Esta pequeña tarea requiere que representes un rol, es decir, un papel junto a tus compañeros y compañeras que también tienen otro. De manera voluntaria, cuatro de vosotros vais a desarrollar el rol de un gay, una lesbiana, un o una transexual y un o una bisexual. El resto va a representar diversos roles (A, B, C y D). Estos últimos se repartirán según la plantilla de abajo al azar. La clase se situará en círculo para que todos y todas puedan verse y comenzar con la representación. Podemos preguntar lo que estiméis oportuno.

Ej. *Soy Juan y os quiero contar algo que ...*

GAY	LESBIANA	TRANSEXUAL	BISEXUAL
Soy Juan. Llevo toda la vida fijándome en los chicos y siento que me atraen más que las chicas	Soy Carolina. Siempre me he sentido a gusto con las chicas. Ahora solo pienso en María	Soy Loli. Desde los 7 años tengo claro que me identifico con un chico. Seré Tony y quiero que todo el mundo lo comprenda	Soy Ángel. Tengo pareja. Ella guapa como ninguna, pero igualmente me siento atraído por los chicos.
ROL A	ROL B	ROL C	ROL D
Ver, oír y callar. Vas a escuchar, pero no vas a mostrar ni aprobación ni rechazo. Indiferencia. Mira a los ojos.	No te lo crees y desconfías de lo que dice tu compañero/a. Repites continuamente que es un capricho fruto de la inseguridad. Convéncelo/a de que es mejor ser heterosexual. No lo mires a los ojos.	Debes explicarle que a ti no te importa lo que sea en su vida privada pero que no quieres que te mezcle en sus asuntos porque no te gustan la gente rara.	Debes apoyarlo e interesarte por cómo se siente y proponerle tu ayuda para lo que sea. Míralo a los ojos y mantén contacto físico (cógele la mano, dale un abrazo...).
ROL A	ROL B	ROL C	ROL D
Ver, oír y callar. Vas a escuchar, pero no vas a mostrar ni aprobación ni rechazo. Indiferencia. Mira a los ojos	No te lo crees y desconfías de lo que dice tu compañero/a. Repites continuamente que es un capricho fruto de la inseguridad. Convéncelo/a de que es mejor ser heterosexual. No lo mires a los ojos.	Debes explicarle que a ti no te importa lo que sea en su vida privada pero que no quieres que te mezcle en sus asuntos porque no te gustan la gente rara.	Debes apoyarlo e interesarte por cómo se siente y proponerle tu ayuda para lo que sea. Míralo a los ojos y mantén contacto físico (cógele la mano, dale un abrazo...).
ROL A	ROL B	ROL C	ROL D
Ver, oír y callar. Vas a escuchar, pero no vas a mostrar ni aprobación ni rechazo. Indiferencia. Mira a los ojos	No te lo crees y desconfías de lo que dice tu compañero/a. Repites continuamente que es un capricho fruto de la inseguridad. Convéncelo/a de que es mejor ser heterosexual. No lo mires a los ojos.	Debes explicarle que a ti no te importa lo que sea en su vida privada pero que no quieres que te mezcle en sus asuntos porque no te gustan la gente rara.	Debes apoyarlo e interesarte por cómo se siente y proponerle tu ayuda para lo que sea. Míralo a los ojos y mantén contacto físico (cógele la mano, dale un abrazo...).
ROL A	ROL B	ROL C	ROL D
Ver, oír y callar. Vas a escuchar, pero no vas a mostrar ni aprobación ni rechazo. Indiferencia. Mira a los ojos	No te lo crees y desconfías de lo que dice tu compañero/a. Repites continuamente que es un capricho fruto de la inseguridad. Convéncelo/a de que es mejor ser heterosexual. No lo mires a los ojos.	Debes explicarle que a ti no te importa lo que sea en su vida privada pero que no quieres que te mezcle en sus asuntos porque no te gustan la gente rara.	Debes apoyarlo e interesarte por cómo se siente y proponerle tu ayuda para lo que sea. Míralo a los ojos y mantén contacto físico (cógele la mano, dale un abrazo...).

**La recreación debe durar unos 20 minutos. Se pueden hacer tantas preguntas como se quieran, pero respetando los turnos de palabra para poder observar las reacciones.**

**En la mesa redonda posterior, los individuos que han representado el rol de gay, lesbiana, transexual y bisexual deberán exponer cómo se han sentido. Para ello deben reflexionar y contestar oralmente a las siguientes preguntas:**



**MESA  
REDONDA**

- a) ¿Has observado alguna actitud negativa? ¿Se han producido risas, rechazos, violencia verbal?
- b) ¿Has notado alguna actitud homofóbica o transfóbica? Señala cuál y en quiénes.
- c) ¿Ha habido alguna actitud positiva? ¿Se han producido apoyos? Señala cuáles y en quiénes.
- d) ¿Estás conforme con el rol que te ha tocado representar? ¿Qué cambiarías?
- e) ¿Crees que la sociedad actual actúa de esta forma?
- f) ¿Cómo podríamos mejorar nuestra sociedad en este respecto?

## TALLER 2. SOMOS INCLUSIVOS

2.1. Ve el siguiente vídeo para identificar a qué indica cada una de las letras del término LGTBIQ+. Completa una tabla con el significado dado en el vídeo:

LGTBIQ+: ¿Qué significa cada una de las siglas que identifican al colectivo?

[2'28"]



[www.laSexta.com](http://www.laSexta.com)

[\(enlace a video\)](#)

L	
G	
T	
B	
I	
Q	
+	

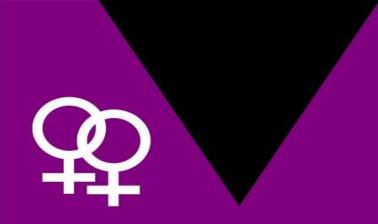


2.2. Esta es la bandera del colectivo LGTBIQ+. Su diseño se debió a Gilbert Baker quien la usó el Día del Orgullo de 1978 en San Francisco. Su creatividad se debe a la canción *Over the Rainbow* que la actriz americana Judy Garland cantaba en *El Mago de Oz* (Victor Fleming, 1939). Tenía en principio ocho colores que se simplificaron hasta los seis actuales. ¿Serías capaz de identificar qué sentido tiene cada color?

	 Este color significa ...
	
	
	
	
	

2.3. Rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta son los colores de la bandera del colectivo LGTBIQ+; sin embargo, cada colectivo se identifica con una bandera diferente. El siguiente juego consiste en asociar cada bandera con cada uno de los colectivos que has podido señalar anteriormente:

Transexual - Pansexual – Polisexual – Queer – Asexual – Intersexual – Bisexual - Lesbiana

2.4. La sociedad es diversa y es inclusiva. Somos iguales y a la vez diferentes, pero la equidad es necesaria para conseguir esa sociedad diversa. En equipo, vuestra tarea consiste en crear cartel, con un eslogan inclusivo, donde se incluyan todos los colectivos LGTBIQ+, sin olvidar a heterosexuales. Presentadlo al resto de compañeros y compañeras de clase y colgadlos en la entrada.

A partir de ahora tu aula será el "AULA INCLUSIVA".

REPRESIÓN Y MEMORIA HISTÓRICA

TALLER 3. ¿DÓNDE ESTÁ FEDERICO?



INVESTIGA

Alrededor de la muerte de Federico García Lorca hay muchos misterios sin resolver. Lo que sí es cierto es que fue un asesinato y entre los justificantes que se dio por parte del Régimen fue por su orientación sexual. Fue la primera víctima reconocida homosexual del Golpe de Estado de 1936 en nuestro país.

Te vamos a proponer que investigues acerca del mismo. Lo haremos por fases buscando en hemerotecas.

3.1. Te recomendamos que entres en el blog de Luis Miguel Artabe, *Memorias de un pez ahogado*, en él, el 12 de agosto de 2012 escribe una pequeña entrada llamada "[Acabamos de matar a Federico García Lorca. Yo le metí dos tiros \(...\)](#)". Se trata de una recreación, breve y literaria, sobre cómo fueron los últimos momentos de García Lorca. Te recomendamos que lo leas en voz alta y reflexiones sobre qué fue lo que pudo haber ocurrido.

3.2. En fecha todavía incierta, entre el 17 y el 19 de agosto de 1936, el poeta andaluz más universal es fusilado en algún lugar cercano a la fuente Grande, junto al barranco de Viznar (Granada) y Alfacar. Busca información acerca de la última semana de vida de Federico García Lorca. Para ello te recomendamos que localices los siguientes recursos:



a) *Lorca, muerte de un poeta*: es una serie de televisión de 1987 dirigida por Juan Antonio Bardem y estrenada ese año por la Televisión Española. Consta de seis capítulos y narra la vida del poeta granadino.



b) Puedes también localizar la serie de noticias que, sobre los hechos ocurridos, escribió en *El periódico de Cataluña* la periodista Elena Huelva en 2016. Están secuenciados por las cuatro jornadas últimas de la vida de Lorca. Lee las mismas y te podrás hacer una idea aproximada de lo ocurrido.

el Periódico

15 de agosto de 1936: El recluso

el Periódico

16 de agosto de 1936: El prendimiento

el Periódico

17 de agosto de 1936: La espera

el Periódico

18 de agosto de 1936: El asesinato

- c) También puedes ver las primeras noticias que aparecieron en los periódicos nacionales sobre el caso. Puedes acceder a la hemeroteca del periódico [La Vanguardia](#) y buscar el día 1 de septiembre de 1936. El 8 de septiembre en la versión de Madrid del diario [ABC](#) aparece también la noticia.

3.3. Como curiosidad, necesitamos saber quiénes fueron las personas que acompañaron los últimos momentos de vida del poeta. Es necesario saber quiénes también murieron aquella fatídica noche y quiénes fueron sus ejecutores. ¿Crees que lograrás saber quiénes fueron?

3.4. En el siguiente enlace accederás a una investigación del 22 de octubre de 2015, es decir, 79 años después, en la que se localiza un informe redactado por Jefatura Superior de Policía de Granada de 1965 en donde define a Lorca como “socialista” y “masón”, y se tilda de “prácticas de homosexualismo”.



[ENLACE: La versión franquista del asesinato de Federico García Lorca](#)

El Confidencial

[ENLACE: Lorca, el poeta al que España le debe una tumba](#)

1.1. Por último, deberás buscar las siguientes noticias relativas a la búsqueda del cuerpo de Federico donde se supone que indican todos los indicios. Busca en Google por el titular del mismo. Te ayudará poner el nombre del periódico.

**Público**

Andalucía inicia la quinta búsqueda de la fosa de García Lorca

**Público**

Los restos de Lorca, "a unos dos kilómetros de Fuente Grande", según un informe policial de 1965

**EL PAÍS**

Buscando a Lorca

**el Periódico**

¿Dónde está Federico?

**LA RAZÓN**

La quinta búsqueda del cuerpo de Lorca

**IDEAL**

La Diputación movió huesos en la zona donde fue fusilado Lorca al hacer el parque en 1986

**EL INDEPENDIENTE**

¿Está Lorca en un saco?

1.1. Con la información recogida realiza un informe sobre la muerte del poeta granadino Federico García Lorca. Puedes consultar la siguiente web donde se dan unas pequeñas pautas y consejos sobre cómo redactarlo. [\(ENLACE\)](#)

**TALLER 4. DE LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES A LA DE PELIGROSIDAD**

4.1. La modificación de la *Ley de Vagos y Maleantes* de la II República por la franquista de 1954, y esta, a su vez, por la de *Peligrosidad y Rehabilitación Social* de 1970 actuaron como una losa sobre el colectivo LGTBIQ+ durante el Franquismo.

-  [Enlace a la Ley](#)      1933. II República      Ley de Vagos y Maleantes
-  [Enlace a la Ley](#)      1954. Franquismo      Modificación a la Ley de Vagos y Maleantes
-  [Enlace a la Ley](#)      1970. Franquismo      Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social

Realizad una presentación donde se comparen los diferentes artículos de las Leyes de 1933 y 1954 y luego con la de 1970. Podrás ayudarte de los enlaces anteriores y de la siguiente tabla para recoger datos:

Ley de Vagos y Maleantes de 1933 en la II República		
	Quiénes son los vagos y maleantes. CAPÍTULO I. Artículo 2º	Sanción CAPÍTULO III. Artículo 6º
Primero	Vagos habituales	a) Internado en un Establecimiento de trabajo o Colonia agrícola. b) Obligación de declarar su domicilio o residir en un lugar determinado. c) Sumisión a la vigilancia de Delegados.
Segundo	A los rufianes y proxenetas	
Tercero		
...		

Modificación de la Ley de Vagos y Maleantes de 1954 en el Franquismo		
	Quiénes son los vagos y maleantes. CAPÍTULO I. Artículo 2º	Sanción
	Se mantienen los mismos delitos pero se incluyen	
Segundo	Los homosexuales, rufianes y proxenetas	
Undécimo		

Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970 en el Franquismo		
	Quiénes son	Sanción
Primero		
Segundo		



**4.2. Una vez leídos los diversos artículos de las leyes, reflexionad en equipos si tenían sentido entonces y si se podrían aplicar ahora con la ayuda de estas cuestiones:**

- ¿Cómo os sentiríais si tuvierais algún tipo de norma parecido para poder vivir en una sociedad?
- ¿Hasta dónde puede extenderse el ámbito de lo privado?
- ¿Qué papel jugó la moral nacional-catolicista del régimen franquista de las autoridades y de la Iglesia?

**4.3. El 17 de julio de 1940, en el palacio de Oriente, el general Varela impuso al dictador Franco las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, asistiendo todo el Gobierno y los capitanes generales de cada región militar. En su discurso de agradecimiento, Franco se dirigió a sus compañeros en los siguientes términos:**

**“No queremos la vida fácil y cómoda; queremos la vida dura, la vida difícil, la vida de los pueblos viriles (...) España tras la guerra es, finalmente, viril”.**

- ¿Por qué crees que emplea el término viril?
- ¿Se trata de un aviso a aquellos que no son incluidos en ese término?
- ¿Crees que la virilidad supone un valor positivo para la obtención de algo?

**4.4. La evolución hacia la aceptación de la homosexualidad por parte de la sociedad ha sido lenta y muy difícil. La Guerra Civil y el Franquismo aplicaron una fuerte represión sobre el colectivo.**

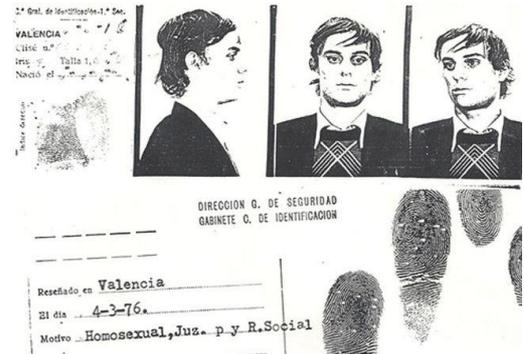
**Contestad a las siguientes preguntas:**

- Adjetivo procedente de cambiar, sustituyendo por sus contrarios, la posición, el orden o el sentido de las cosas.* Esta es la definición del término despectivo que se empleaba a aquella persona que tenía una orientación sexual diferente a la que la sociedad le asociaba. \_\_\_\_\_ .  
¿Crees que es correcto emplear este término o tenía alguna intención?
- ¿Quiénes eran *los violetas*? ([enlace](#)) ¿Se trata de un término despectivo?
- ¿Quiénes empleaban estos términos?
- ¿Se sigue utilizando este tipo de terminología hoy día?
- ¿Qué se consigue con ello?

f) ¿Hay alguna justificación al respecto?

g) Busca el significado de *homofobia* o *transfobia*.

**4.5. ¿Crees que alguien por su orientación sexual puede ser considerado un vago o maleante, detenido y encarcelado?**



**4.6. Durante el Franquismo la modificación de la Ley de Vagos y Maleantes de 1954 estableció una nueva figura delictiva. La de “los homosexuales, rufianes y proxenetas” (Capítulo I. Art. 2º) y en la que se establecían penas como, por ejemplo:**

Capítulo II. Artículo 6º:  
 (...)
 

- a) Internado en un establecimiento de trabajo o Colonia Agrícola. Los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en Instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás.
- b) Prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio.
- c) Sumisión a la vigilancia de los Delegados

a) ¿En qué consistían los establecimientos de trabajo o Colonias Agrícolas?

b) Busca información sobre la Colonia Agrícola de Tefía en Fuerteventura (Canarias) y localiza algún testimonio de personas que sufrieron la represión. Analiza sus recuerdos y relaciona los mismos bajo la premisa de la **búsqueda de la verdad, la justicia, el reconocimiento y la reparación.**

c) ¿Cuáles eran esos trabajos a los que estaban forzados las personas que eran internadas dentro?

4.7. En 1970, el Régimen franquista modifica la antigua Ley de Vagos y Maleantes por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

Dos cárceles españolas se harían tristemente famosas por trasladar allí a los presos por su orientación sexual. La Prisión Provincial de Huelva es considerada en la actualidad un Lugar de la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía.



INTERNET

a) Entra en el mapa de Lugares de la Memoria Histórica y Democrática que se encuentra alojada en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y localiza la Cárcel Provincial de Huelva. En el texto se explica qué ocurrió entre sus rejas y la represión que sufrieron dentro muchas personas. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿En qué se convirtió la antigua Prisión Provincial de Huelva a partir de los años 60?
- ¿Quién era el doctor Antonio Vallejo-Nájera? ¿Por qué es tristemente conocido?
- ¿Cómo defendía evitar la propagación de la “holgazanería, importunidad, tendencias cleptómanas, agresividad, vagabundeo, etc”?
- ¿En qué consistían estas prácticas?
- Otra cárcel de España también fue conocida porque en ella se destinaron homosexuales “pasivos”, mientras que a Huelva se enviaban a los “activos”, ¿cuál era esta cárcel?

a) Observa la placa y explica su significado:



4.8. Durante el franquismo se lanzó la idea de que la homosexualidad era un delito y que tenía tratamiento psiquiátrico porque era una enfermedad. La sociedad llegó a creerlo mucho tiempo después. Observa lo que en 1981 se opinaba al respecto en el programa *Informe Semanal* de RTVE.

Así veía España la homosexualidad en el año 1981:

[1'08"]



[www.vertele.com](http://www.vertele.com)

[\(enlace a vídeo\)](#)

- ¿Crees que se sigue pensando así en la actualidad? Si piensas afirmativamente, pon ejemplos de ello.
- ¿En qué ha cambiado?
- ¿Qué ves más positivo: una sociedad como la de 1981 o como la actual?

LA LUCHA Y EL RECONOCIMIENTO

TALLER 5. LA TRANSICIÓN A QUÉ



5.1. Mucho hubo que andar para poder dar los primeros pasos para la inclusión social de la diversidad de la que venimos hablando. Para que te hagas una idea, visionad en clase este documental titulado *Mamá, soy gay* (2018) de RTVE sobre la imagen que se tenía del colectivo LGTBIQ+ en los años 80.

Al finalizar, reflexionad sobre si tenemos en la actualidad un mundo mejor.

RTVE: Ochéntame otra vez - *Mamá, soy gay* (2018)

[50'47"]



[www.rtve.es](http://www.rtve.es)

[\(enlace a vídeo\)](#)

5.2. A finales de 1988 se estrenó el videoclip de la canción *Mujer contra mujer* del álbum *Descanso Dominical* del grupo madrileño Mecano. Desde el momento del lanzamiento, el tema se vio envuelto en la polémica porque trataba el tema del lesbianismo.

Mecano - *Mujer contra mujer* (1088)

[4'04"]



[\(enlace a vídeo\)](#)

- Escucha atentamente la letra y comenta con tus compañeros y compañeras el significado de la misma:
  - a) ¿Qué cuenta la historia?
  - b) ¿Por qué crees que dice "Lo disfrazan de amistad/cuando salen a pasear por la ciudad"?
  - c) ¿Qué quiere decir el estribillo de la canción?:  
"Quien detiene palomas al vuelo/volando al ras del suelo/mujer contra mujer."

**TALLER 6. 28 DE JUNIO**



ANÁLISIS DE UNA FOTOGRAFÍA

6.1. Observa con detenimiento esta imagen sobre los disturbios de Stonewall (1969) en Nueva York y completa la ficha de observación:



		COMENTARIO
NIVEL NARRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál era el propósito de la fotografía?</li> <li>• ¿Es una fotografía espontánea o planificada?</li> <li>• ¿Cuáles son las condiciones en las que se tomó la fotografía?</li> <li>• ¿Cuál era la finalidad del fotógrafo?</li> <li>• ¿Qué te ha transmitido la fotografía?</li> <li>• ¿Qué historia crees que cuenta? ¿Qué sabes de este acontecimiento?</li> <li>• ¿Cuántos personas aparecen? ¿Qué hacen?</li> <li>• ¿Por qué es importante esta fotografía?</li> </ul>	
NIVEL COMPOSITIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Desde dónde ha sido realizada la fotografía?</li> <li>• ¿Está tomada a la altura de los ojos o desde otras posiciones (ángulo frontal, picado, cenital, contrapicado)?</li> <li>• ¿Es en blanco y negro o en color?</li> <li>• ¿Por dónde entra la iluminación?</li> </ul>	



HEMEROTECA

6.2. Vamos a echar un vistazo a la hemeroteca. ¿Qué dicen o decían los periódicos sobre el movimiento LGTBIQ+?

Consulta estos enlaces de lo que se ha escrito en prensa sobre la lucha del colectivo LGTBIQ+ para la visibilidad y la igualdad de derechos.

<b>El Confidencial</b>	01.02.2017	<a href="#">Maricas, vagos y maleantes: el franquismo contra la homosexualidad</a>
<b>EL PAÍS</b>	03.06.1977	<a href="#">Opiniones contradictorias sobre la ley de Peligrosidad Social</a>
 lavozdelsur.es	29.06.2018	<a href="#">Homosexuales: los otros represaliados del franquismo</a>
	23.06.2017	<a href="#">Homosexuales españoles: 40 años de represión y activismo dibujando el arcoíris</a>
 eldiario.es	25.06.2017	<a href="#">1977: El día en que la homosexualidad salió de la clandestinidad para tomar la calle</a>
<b>EL PAÍS</b>	26.12.2018	<a href="#">40º aniversario de la despenalización de la homosexualidad en España</a>

- ¿Ha sido un camino fácil hasta el día de hoy?



INTERNET

6.3. El 28 de junio se conmemora el Día del Orgullo. Buscad información sobre el motivo de esta fecha y, en equipo, haced un panel informativo para presentar vuestra investigación. Haced una puesta en común con el resto de compañeros y compañeras de clase sobre los motivos que llevaron a ello.



MESA REDONDA

6.4. En muchas ocasiones surge el debate sobre si es idóneo conmemorar el Día del Orgullo o no e incluso hay quienes piensan que debe realizarse el Día del Orgullo heterosexual.

- ¿Conoces por qué se celebra cada 28 de junio el Día del Orgullo?
- ¿Crees necesario conmemorar el Día del Orgullo del colectivo LGTBIQ+?
- ¿Crees que no puedes participar de esta fiesta por no pertenecer a algunos de los colectivos LGTBIQ+?

6.5. Debéis realizar un cartel publicitario del próximo Día del Orgullo. Para ello debes incluir todos los colectivos que se incluyen en el movimiento LGTBIQ+. Puedes usar aplicaciones online o programas de presentaciones como:



Genially

[enlace a Genial.ly](#)



Canva

[enlace a Canva](#)



Piktochart

[enlace a Piktochart](#)



Powerpoint



Keynote



Impress

## TALLER 7. LA LUCHA POR LA IGUALDAD

7.1. La visibilidad por parte de gais, lesbianas, transexuales, bisexuales, intersexuales ha sido una lucha muy larga en el tiempo y no exenta de problemas como la represión y el miedo. Con el siguiente ejercicio vamos a reconocer a aquellas personas que lucharon o luchan por esta visibilidad:

IMAGEN	NOMBRE	Información personal
	Sylvia Rivera	
	Armand de Fluvia	
	Pedro Zerolo	
	Mar Cambrollé	
	Beatriz Gimeno	
	Carla Antonelli	

	<p><b>Boti García Rodrigo</b></p>	
---	---------------------------------------	--

7.2. Busca otras personas que se hayan distinguido por la luchar por la igualdad para gais, lesbianas, transexuales, bisexuales, intersexuales en tu ciudad y completa una tabla como la anterior:

IMAGEN	NOMBRE	Información personal
(foto)		
(foto)		
(foto)		

7.3. Desde la Transición democrática de nuestro país hasta hoy día se han ido aprobando leyes, decretos y demás legislación referentes a la consecución de derechos de igualdad para todos los españoles. Concretamente son de los artículos 10, 14, 15 y 18 de la Constitución Española de donde emanan estos derechos civiles y sociales. Localízalos en el Constitución Española:



[Constitución Española \(6 de diciembre de 1978\)](#)



INTERNET

7.4. En la actualidad existen diversas entidades que responden a todos y cada uno de los colectivos LGTBIQ+ en Andalucía. Localízalas y contacta con ellas con el fin de recoger cuáles son sus funciones y medidas más inmediatas en la lucha por la igualdad de derechos.